



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250190

RESOLUCION Nº

145/95

Salta, 05 de abril de 1.995
Expediente Nº: 12.066/94

VISTO:

La Resolución Nº 008/95 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura DESARROLLO DE LA COMUNIDAD de esta Facultad, a partir del 02 de enero y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar dicha resolución ya que se dictó ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad;

POR ELLO:

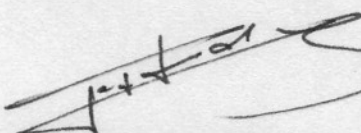
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 2/95 del 28/3/95)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 008/95 de esta Facultad.

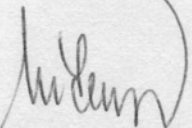
ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA





Nut. **MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ**
DECANO